

SECRETARÍA: A despacho de la señora juez, oficio procedente del Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Cali. Sirvase Proveer.
Cali, 8 de Febrero de 2022

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO
Secretaria

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DISTRITO JUDICIAL DE CALI-SEDE DESCONCENTRADA DE CALI**

AUTO INTERLOCUTORIO No. 193

RADICACIÓN: 2018-00728

Cali, Ocho (8) de Febrero de dos mil veintidós (2022)

Se recibe el oficio No. CYN/009/1515/2021, procedente del Juzgado Noveno Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, en el que informa que se decretó el embargo de remanentes que en dinero, bienes muebles o inmuebles se llegaren a desembargar y el REMANENTE del producto de los embargados de propiedad de la parte demandada JANETH ALVAREZ PLAZA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.913.328 dentro del proceso adelantado en su contra por el Banco de Occidente en el Juzgado 3º de Pequeñas Causas y Competencias Múltiple de Cali, en el proceso radicado bajo el No. 003-2018-00728-00.

Por tal razón, el juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: INCORPORAR al presente expediente el oficio procedente del Juzgado Noveno Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, en el que informa que se decretó el embargo de remanentes que en dinero, bienes muebles o inmuebles se llegaren a desembargar y el REMANENTE del producto de los embargados de propiedad de la parte demandada JANETH ALVAREZ PLAZA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.913.328 dentro del proceso adelantado en su contra por el Banco de Occidente en el Juzgado 3º de Pequeñas Causas y Competencias Múltiple de Cali, en el proceso radicado bajo el No. 003-2018-00728-00.

SEGUNDO: TENER por embargados y secuestrados los remanentes que le puedan corresponder a la demandada JANETH ALVAREZ PLAZA, por ser el primero en tal sentido. Librar oficio informando que dicho embargo SERÁ TENIDO en cuenta. Oficiese.

NOTIFICACIÓN

La Jueza,

[Firma manuscrita]
SONIA DURAN DUQUE

Chia.

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS
CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

En Estado No. 023 de hoy se notifica a las partes
el auto anterior.

Fecha: **14 FEB 2022**

A las 8:00 am

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO
SECRETARIA